

ACTA DE CESION DE ACCION

Mediante el presente documento procedo a transferir DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD \$5,00), que me corresponde como accionista en la Compañía de Transporte de Carga Pesada FIRMEZAMANABA S. A., a favor del Señor LOPEZ PINARGOTE GEOVANNY FABRICIO con cédula de ciudadanía número 130720890-8.

Para constancia de lo cual firman la presente acta.



MOREIRA ROMERO BENÁN ISRAEL
CEDENTE
C.C. 130424377-5



LOPEZ PINARGOTE GEOVANNY FABRICIO
CESIONARIO
C.C. 130720890-8



VELEZ CEDENO CELIA ROBERTINA
ESPOSA CEDENTE
C.C.130489709-1

Jipijapa, 30 de mayo del 2014

FIRMEZAMANABA S.A.

Calle 3 de Agosto y 24 de Mayo – Telef: 0999583214
Jipijapa - Manabí

Jipijapa, 5 de junio del 2014

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía a la que represento, la transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
MOREIRA ROMERO RENAN ISRAEL	130424377-5	LOPEZ PINARGOTE GEOVVANY FABRICIO	130720890-8	2

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y el valor de cada acción es de cinco dólares (\$5,00) cada una.

En consecuencia, el Señor RENAN ISRAEL MOREIRA ROMERO, queda con 17 acciones en esta compañía.

Por lo anterior sírvase Usted Señor Intendente, disponer se tome nota de la indicada cesión de acción.

Atentamente,



Renán Moreira Romero
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S.A.**

Jipijapa, 30 de mayo del 2014

Señor
Renán Moreira Romero
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S. A.**
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted que he procedido a transferir **DOS ACCIONES (2)** de las 23 que tengo en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FIRMEZAMANABA S. A.**, del valor de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD\$5,00) cada una, a favor del Señor **LOPEZ PINARGOTE GEOVANNY FABRICIO** portador del número de cédula **130720890-8**, de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido en la Ley.

Adjunto copia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación del cesionario.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,



Sr. Renán Moreira Romero
CEDENTE